



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE MAYO DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de mayo de 2016.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

- 2º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Centro de Educación de Adultos Infante, para el Desarrollo del Módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de formación profesional específica, o de las prácticas formativas incluidas en los programas de iniciación o cualificación, por los alumnos del citado Centro Docente.-
- 3º.- Estimación parcial de las alegaciones y recursos planteados contra los requisitos de reclutamiento y titulación, en su caso, de las convocatorias para la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de “Subdirección de Coordinación II de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta” y “Diversas Jefaturas de Servicio de la Concejalía de Hacienda y Contratación.-

MEDIO AMBIENTE:

- 4º.- Aprobar expediente 1-16-ZV de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de STV Gestión SL., por importe total de 176.980,84€.-
- 5º.- Aprobar expediente 2-16-ZV de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 607/2015 de Tecnigral, SL., por importe de 2.964,50€.-



DESCENTRALIZACION:

- 6º.- Aprobar expediente 60-D/16 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Cabezo de Torres, por importe total de 1.542,30€.-
- 7º.- Aprobar expediente 66-D/16 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de San Pío X, por importe total de 94,26€.-
- 8º.- Aprobar expediente 76-D/16 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2-2016 de la Asociación de Recreaciones Históricas Codex Belix, por importe de 3.950€.-
- 9º.- Aprobar expediente 22-D/16 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Beniaján, por importe de 41.618,88€.-
- 10º.- Aprobar la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y demás Entidades sin ánimo de lucro, así como a particulares, en el ámbito territorial de las Juntas Municipales de Barrios y Pedanías, año 2016, por importe total de 192.000€.-

PROTOCOLO Y OFICINA DE PRENSA:

- 11º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas en concepto de adquisición de prensa diaria durante los meses de noviembre y diciembre 2015, por importe total de 400,60€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS GENERALES:

- 12º.- Aprobar expediente 2016/081 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, por importe total de 121.368,49€.-



SERVICIOS JURIDICOS:

- 13º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 122/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 14177/2015 de Sanciones (denuncia de tráfico).-
- 14º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 78/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 1913/2014 (Consejo Económico Administrativo nº0968/2015).-
- 15º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 149/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 97/2015 de Responsabilidad Patrimonial (daños por caída en bicicleta debido a la existencia de aceites o gasoil en calzada)
- 16º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 160/16, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre solicitud de anulación de autoliquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 17º.- Acordar que la continuación del Procedimiento Abreviado nº 386/13, interpuesto por la Junta de Personal del Ayuntamiento de Murcia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, se haga bajo la dirección técnica de Letrado-Asesor de esta Corporación; revocando la concedida en su día a letrado externo.-
- 18º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 85/16, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia ,sobre expediente nº 1384/14 de Consejo Económico Administrativo.-
- 19º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 133/2016, interpuesto, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, sobre Multa de Tráfico.-



20º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 823/2015, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Centro de Estudios en Obesidad y Medicina Estética SL.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

MEDIO AMBIENTE:

21º.- Aprobar expediente 2-16-MA de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº V99/160051 de Magasegur SL., relativa al “Servicio de Vigilancia en los Parques Forestales Municipales de La Murta y el Majal Blanco”, por importe de 3.261,06€.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACION:

22º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de conservación, poda, transporte de ramas y tratamiento fitosanitario de árboles en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, con un precio máximo de 222.944,52€, IVA incluido; Plazo: un año, prorrogable por un año más.-

23º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Redacción del Plan Director del Conjunto de San Esteban, Murcia”, con un precio máximo de 217.800,00€, IVA incluido; Plazo: nueve meses.-

24º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y



ejecución del suministro de “Reposición de mobiliario para diversos Centros Sociales de Mayores del Municipio de Murcia”, con un precio máximo de 50.000,00€, IVA incluido; Plazo: dos años, sin posibilidad de prórroga.-

25º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del suministro de “Reposición de equipamiento de cafetería y peluquería para diversos Centros Sociales de Mayores del Municipio de Murcia”, con un precio máximo de 30.000,00€, IVA incluido; Plazo: dos años, sin posibilidad de prórroga.-

26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Sustitución de césped artificial en campos de fútbol 11 y fútbol 8 de Santiago El Mayor (Murcia)”, a favor de Construcciones Hnos. Espín, S.L.U., en 159.315,64€, IVA incluido; Plazo: cuarenta y cinco días.-

27º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Rehabilitación de puestos de venta en planta baja del Mercado Municipal de Saavedra Fajardo”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Isetec Servicios Integrales, S.L., en 23.159,85€, IVA incluido; Plazo: cuarenta y cinco días.-

28º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Reposición de elementos de maquinaria en compresores de las plantas enfriadoras para la climatización del Palacio de los Deportes de Murcia”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Ferroviaal Servicios, S.A., en 34.053,29€, IVA incluido; Plazo: un mes.-

29º.- Aprobar la quinta modificación del contrato relativo a “Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y arbolado de alineación del Municipio de Murcia”, adjudicado a S.T.V. Gestión, S.L., por inclusión de nuevos jardines, que supone un incremento anual del importe del contrato de 120.292,72€, IVA incluido.-

30º.- Dar traslado de las actuaciones con relación a la reversión del contrato de “Reforma y gestión del Aparcamiento subterráneo de la Plaza Santa Isabel de Murcia”, a la mercantil Empark Aparcamientos y Servicios, S.A., adjudicataria de dicho contrato.-



31º.- Aprobar la modificación imprevista del contrato de gestión de servicio público en la modalidad de concesión de “Implantación del sistema de préstamo de bicicletas públicas de Murcia – MUyBICI”, adjudicado a la U.T.E. MUyBICI, consistente en la autorización del establecimiento de un régimen de tarifas específico para el colectivo de usuarios de la Universidad de Murcia.-

32º.- Autorizar la cesión del contrato formalizado con D^a. Teresa M. E. para la prestación del “Servicio de bar-cafetería en las instalaciones deportivas municipales de la Piscina Mar Menor“, a favor de D. Jacinto V. E.-

CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

POLICIA LOCAL:

33º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1152 115V46 de Castellana de Seguridad, SA, relativa a servicios de vigilancia y seguridad sin armas prestados en instalaciones del Ayuntamiento de Murcia durante el mes de diciembre de 2015, por importe de 11.419,74€.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

TURISMO:

34º.- Aprobar expediente 14/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 24.250,23 €.-

CULTURA:

35º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Escuela de Tauromaquia de la Región de Murcia, para la colaboración en las labores formativas de la Escuela; concediéndole una subvención de 6.980€.-

36º.- Aprobar el Proyecto de “Actividades de Centros Culturales y Auditorios Municipales, periodo Septiembre - Diciembre 2016”, por importe de 231.900€.-



37º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la factura nº 13 de Marquite Producciones SL., relativa al espectáculo “Reina Juana”, por importe de 9.123,16€.-

38º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la factura nº 6 Emit de la Compañía Lírica de Zarzuela de Madrid, relativa al espectáculo “Ciclo de Zarzuela”, por importe de 19.000€.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.

BIENESTAR SOCIAL:

39º.- Conceder una subvención de 40.000 € a la Fundación CEPAIM Acción Integral con Migrantes, para el desarrollo del proyecto “Centro de acogida humanitaria dirigido a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y exclusión social”, ejercicio 2016; conforme al Convenio de Colaboración suscrito.-

40º.- Conceder una subvención de 75.000 € a la Federación Red de Apoyo Social al Inmigrante, Rasinet, para el desarrollo del proyecto “Migración, Vivienda e Inclusión Social”, ejercicio 2016, conforme al Convenio de Colaboración suscrito.-

41º.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente al periodo enero a marzo 2016 para la prestación del “Servicio de actividades sociosanitarias en el Centro de Estancias Diurnas Municipal de Barriomar-La Purísima, Beniaján y Cabezo de Torres”, a favor de Residencial y Asistencial SAU, por importe de 70.813,32€, a favor de Valoriza Servicios a la Dependencia SL, por importe de 94.735,50€, y a favor de Valoriza Servicios a la Dependencia SL, por importe de 77.723,19€, respectivamente.-

Murcia, 2 de junio de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

